



Libertad y Orden



Secretaría General
Subsecretaría de Talento
Humano

COMUNICADO HORARIO ESPECIAL DE TRABAJO

Teniendo en cuenta el paro de transporte que vive el País, situación que dificulta la movilidad de los funcionarios al sitio de trabajo se informa a todos los funcionarios de la Gobernación de Nariño, que para el día 13 de julio de 2016, se establece un horario especial de trabajo comprendido entre las 08:00 a.m. a las 4:00 p.m. En jornada continua.

Con excepción de los funcionarios que prestan sus servicios en la Dirección de Gestión de Riesgo, Pasaportes, Tesorería, Subsecretaría de Rentas, así como los de la Banda Departamental.

Los jefes inmediatos en cada dependencia y la Subsecretaría de Talento Humano, serán los encargados de vigilar el cumplimiento estricto del horario que se fija en el presente comunicado.

Atentamente,

Original firmado por...

DIANA MARÍA ORTIZ JULIAO
Subsecretaria de Talento Humano.

Revisó:

PEDRO RODRÍGUEZ MELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica.